EDICTO

ÁLVARO OBANDO BIGERIEGO, NOTARIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, (MADRID).

HACE CONSTAR

Don Juan José Moratilla Gómez, provisto de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, 03.081.***A, ha instado la declaración de herederos ab intestato de su hermana, Doña María Moratilla González, con D.N.I. número 03.046.***-P, fallecida en Centenera (Guadalajara), el día 28 de mayo de 2.024, acta que he iniciado en el día 14 de octubre 2.024, con el número 3.717 de mi protocolo, siendo competente por razón del último domicilio de la causante radicado en la calle Barrilleros, número 3, de esta ciudad.

Dicha causante, falleció en Centenera, en estado de **soltera y sin** haber tenido descendencia alguna, habiéndole premuerto sus padres y sobreviviéndole únicamente su hermano, Don Juan José Moratilla Gómez.

En el acta de notoriedad para la declaración de herederos ab intestato se me requiere a mí, el notario, para que declare como único heredero abintestato de la causante, a su citado hermano, pero sin haber podido acreditar la no existencia de descendencia de la causante, al carecer de libro de familia.

Cualquier interesado que conozca la existencia de cualquier persona interesada en la sucesión distinta de la mencionada, podrá comparecer en mi despacho, sito en la avenida España, 8, de San Sebastián de los Reyes, en horario de atención al público para ofrecer información u oponerse a la pretensión contenida en el requerimiento, presentando alegaciones o aportando documentos que puedan ser de interés a dicha tramitación, dentro del plazo de un mes a contar desde el día de la publicación del presente edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), a 14 de octubre de 2.024.

EL NOTARIO